



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

Medellín, mayo 25 de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Económicas.

HAGO CONSTAR QUE:

Para contratar la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de Interventor de apoyo y campo para:

Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de **INTERVENTOR DE APOYO Y CAMPO**, para desarrollar actividades de interventoría dentro del contrato de prestación de servicios de interventoría celebrado entre FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX para asuntos del Patrimonio Autónomo– INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el proyecto “interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y legal) sobre los contratos, convenios, programas y proyectos o cualquier otro Negocio Jurídico celebrados y/o por celebrarse, financiados o apoyados por INNPULSA COLOMBIA.”

Se realizó una convocatoria, la cual fue identificada con el número INVITACIÓN : 21540009-IN18-2022 y difundida mediante publicación en el portal <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/oportunidades-empleo>

Con ocasión de la citada convocatoria, se recibieron Diez (10) hojas de vida, y estas personas cumplen con el perfil exigido.

NOMBRE	CÉDULA
MARIA ANGELICA MENDOZA POLO	50.989.180
EDER JOHAN CORTES MAQUILLON	8.439.508
CARMEN RESTREPO ÁLVAREZ	43.822.260
LISBETH KATHERINE RIVERA MORALES	1.020.454.418
CHARLEZ NAVARRO CORTES	71.728.804
MARIA ANGELA DIAZ PIEDRAHITA	43.494.633

YULI ANDREA ESTRADA PANIAGUA	1.017.129.256
------------------------------	---------------

Que luego de la calificación de las hojas de vida que cumplieron con los requisitos de participación, el puntaje total asignado a cada una fue el siguiente:

NOMBRE	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDO
MARIA ANGELICA MENDOZA POLO	80 Puntos
EDER JOHAN CORTES MAQUILLON	80 Puntos
CARMEN RESTREPO ÁLVAREZ	85 Puntos
LISBETH KATHERINE RIVERA MORALES	90 Puntos
CHARLEZ NAVARRO CORTES	80 Puntos
MARIA ANGELA DIAZ PIEDRAHITA	80 Puntos
YULI ANDREA ESTRADA PANIAGUA	85 Puntos

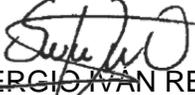
2. Con fundamento en lo anterior, se selecciona a

NOMBRE	CÉDULA
LISBETH KATHERINE RIVERA MORALES	1.020.454.418

A todas las personas que enviaron documentos a esta convocatoria, les agradecemos su participación e interés

Atentamente,


 JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA
 Interventor


 SERGIO IVAN RESTREPO OCHOA
 Ordenador del Gasto

